

JUSTIFICACION y ANÁLISIS PARTIDAS 2026

1. ANTECEDENTES:

La Sociedad Riojana de Cuidados Integrales S.A.U. se constituye el 25 de noviembre de 2021 con 6M€ de capital social.

Comienza la actividad efectiva el 1 de abril de 2022.

Hasta el 1 de abril de 2022 se atraviesa una fase de preparación, para la asunción del servicio de transporte sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

A partir del 1 de abril de ese año se afrontan inversiones, de amortización plurianual, necesarias para el inicio y continuación de la actividad, según reflejan el estado contable de la Sociedad.

El 1 de enero de 2023 la Sociedad Riojana de Cuidados Integrales asume la explotación del servicio tele-operación, que la empresa Lanalden desarrollaba en las instalaciones del CECOP-SOS RIOJA 112, pertenecientes a la D.G. de Emergencias y Protección Civil (actual subdirección general)

Para el presente año 2025 las partidas presupuestarias habilitadas para prestar el servicio recogidas en el Anexo IV de la Ley 5/2024, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025, en la partida presupuestaria:

12.01.9111.440. 002 con crédito de 12.701.081€

2. PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 2026:

2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

- Gastos de personal:

Esta partida es la más importante del presupuesto y supone el 81,59% de todo el gasto de La Rioja Cuida.

Después del proceso de estabilización de la plantilla realizado en 2024, la plantilla de La Rioja Cuida es de 341 personas, realizándose contrataciones temporales para las sustituciones por absentismo laboral, permisos y vacaciones.

Para el incremento de la cantidad en los gastos de personal se ha tenido en cuenta que el convenio colectivo firmado en 2024, se establece una reducción de la jornada anual de 50 horas en 2026 para el personal que actualmente tiene 1.780 horas al año, lo que supone aproximadamente supone el 80% de la plantilla, pero manteniendo las condiciones laborales. Esas horas es necesario cubrirlas con personal adicional.

La partida de gastos de personal incluye todos los gastos vinculados al personal: Salarios, Seguros Sociales, Dietas, Calzado, Servicio de Prevención y Formación de los Trabajadores, a excepción únicamente del Servicio Integral de Vestuario (Limpieza, reparación y renovación de la uniformidad)

- Renting flota de vehículos:

Corresponde con la flota de ambulancias en renting con la empresa SSG. Es el segundo gasto más importante de la empresa y supone el 7,71% del gasto.

- Combustible:

Suministro de carburante para que las ambulancias puedan prestar el transporte sanitario. El cálculo está ajustado según el principio contable de prudencia, si bien dada la actual volatilidad de precios, es una partida que puede tener variaciones. Provee Repsol, tanto mediante suministro en depósito en la base principal de Logroño como mediante tarjetas Solred de repostaje en gasolineras.

- Servicios profesionales independientes:

Corresponde con prestaciones de servicios profesionales de auditores de normas de calidad y medio ambiente, notarias, registros, consultoría Ocas, asesoría y servicios médicos (Medues).

Los servicios médicos de Medues, son una contrata para realizar la atención médica y de enfermería en los traslados de SVA de secundario (interhospitalarios). Para 2026 se realizará licitación del servicio, pero no se prevé una gran diferencia en las cantidades respecto a 2025.

- Resto de servicios y suministros:

Se desglosan los diversos gastos de explotación, por orden de importancia.

- Primas de seguros:

Corresponde a seguros de responsabilidad civil, así como el seguro de enfermedad y accidentes al que obliga el convenio colectivo para la plantilla.

PRESUPUESTO DE GASTO 2026, (Partidas en orden de importancia)

PARTIDAS	GASTOS
SUELDOS/SALARIOS TRANSPORTE SANITARIO	-12.065.000,00 €
SEGURIDAD SOCIAL TRANSPORTE SANITARIO	-3.481.500,00 €
SUELDOS/SALARIOS 112	-1.325.000,00 €
SEGURIDAD SOCIAL 112	-395.625,00 €
RESTO CARGAS SOCIALES	-119.000,00 €
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	-17.386.125,00 €
RENTING FLOTA DE AMBULANCIAS	-1.642.458,30 €
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-599.936,44 €
COMBUSTIBLE	-560.000,00 €
RENTING ROPA DE TRABAJO	-405.202,20 €
RESTO DE ALQUILERES (BASES OPERATIVAS)	-107.700,57 €
RESTO OTROS SERVICIOS	-84.137,09 €
REPARACIONES Y CONSERVACION	-71.125,12 €
MATERIAL FUNGIBLE Y ELECTROMEDICINA	-60.000,00 €
GASES MEDICINALES	-48.000,00 €
VIA-T	-40.000,00 €
MATERIAL SANITARIO	-30.000,00 €
SEGUROS	-27.092,29 €
RESTO DE SUMINISTROS	-24.697,44 €
LAVANDERIA	-17.651,13 €
TRIBUTOS	-8.824,64 €
EQUIPAMIENTO AMBULANCIAS	-6.000,00 €
FERRETERIA TALLER	-6.000,00 €
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-2.400,00 €
SERVICIOS BANCARIOS	-300,00 €
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-3.741.525,22 €
INVERSION EN INTANGIBLE 2025	-8.678,52 €
INVERSION EN MATERIAL 2025	-172.773,64 €
TOTAL	-21.309.102,38 €

2.2 INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO

- Ingresos servicios a terceros:

Corresponden con imputaciones de coste de servicio a compañías privadas aseguradoras de salud y de automoción a las que se prestan servicios, esencialmente de urgencias a través del 112.

También se incluyen los ingresos obtenidos por los programas de formación a externos.

- Otros ingresos de explotación.

Corresponden a las transferencias recibidas por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el sostenimiento del servicio procedente de la partida presupuestaria 12.01.9111.440. 00 con crédito de 12.701.081€ para 2026.

Se mantiene la cantidad de la partida como en todos los presupuestos anteriores de la sociedad, a pesar de ser claramente insuficiente.

Actualmente la partida presupuestaria es única, pero desde la sociedad la dividimos en Transporte Sanitario y Teleoperación 112 para poder imputar los ingresos de forma separada al entender que son actividades no relacionadas.

La proporción se mantiene según el reparto inicial del coste que había en los primeros años de la sociedad, por la que el coste del servicio de transporte sanitario se cargaba a la Consejería de Hacienda y el de 112 a la Consejería de Salud.

PARTIDAS	INGRESOS
IMPUTACIONES SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO A TERCEROS	536.000,00 €
TRANSFERENCIA CAR TRANSPORTE SANITARIO	11.501.081,00 €
TRANSFERENCIA CAR SERVICIO DE TELEOPERACION 112	1.200.000,00 €
TOTAL	13.237.081,00 €

2.3 RESULTADO DEL EJERCICIO 2026

INGRESOS 2026	13.237.081,00 €
GASTOS 2026	-21.309.102,38 €
RESULTADO DEL EJERCICIO 2026	-8.072.021,38 €

3. PRESUPUESTO DE CAPITAL

INVERSIONES PREVISTAS EN 2026 Y 2027

En el segundo semestre de 2024 se constituyó el alquiler con opción a compra de la nueva nave de ambulancias que sustituirá a la actual cuyo dimensionamiento es insuficiente.

Ya está desarrollado el proyecto y se están proceso de iniciar la licitación de las obras de acondicionamiento necesarias. Éstas se esperan que se inicien en el primer trimestre de 2026 y finalicen antes de que acabe el año. Este gasto será completamente imputado al año 2026.

Se ha estimado que se ejercerá la opción de compra en 2027.

Determinadas necesidades de tipo informático también serán afrontadas a lo largo del año 2026, por un importe de inversión estimado de 30.000 €.

CUADRO RESUMEN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS

MOBILIARIO	7.500 €
INVERSIÓN PENDIENTE DE EJECUCIÓN PREVISTA 2025	7.500 €
OBRAS DE REFORMA NAVE ADQUIRIDA	585.182,33 €
MOBILIARIO	22.500 €
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	30.000 €
INVERSIÓN PREVISTA 2026	637.682,33 €
ADQUISICIÓN (ALQUILER CON DERECHO A COMPRA) NAVE	1.386.792,00 €
INVERSIÓN PREVISTA 2027	1.386.792,00 €

Los importes de estas inversiones, así como sus correspondientes amortizaciones anuales y acumuladas, han sido reflejadas en los balances de presupuesto 2026 y plan plurianual.